

NAUCALPAN EL PRIMER MUNICIPIO EN SOLICITAR UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA HÍDRICA AL GOBIERNO FEDERAL

¿Qué es una emergencia hídrica?

La demanda de acciones urgentes para hacer frente a situaciones de extrema sequía o inundaciones por parte del gobierno federal, en este caso **CONAGUA**.

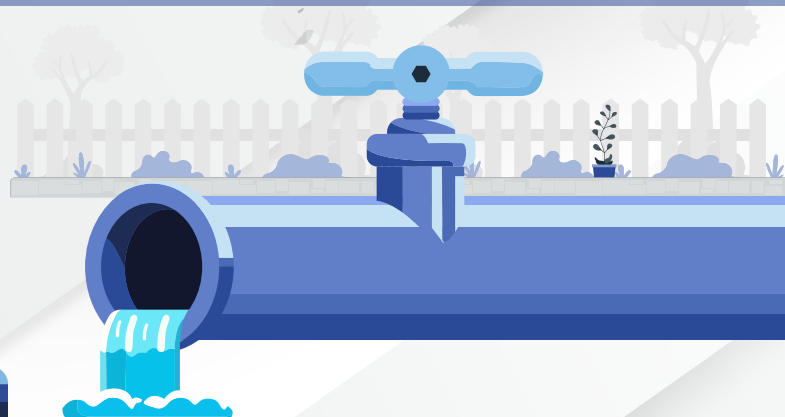
CONAGUA debe tomar las medidas necesarias para garantizar el abasto de agua, porque es obligación del Estado implementar el **Programa Nacional Contra la Sequía**.



Por ello, la presidenta municipal, **Angélica Moya**, solicitó a la **Comisión Nacional de Agua** acciones ante el desabasto del recurso hídrico en el municipio por las constantes reducciones en el suministro del vital líquido por parte del gobierno federal y las condiciones de sequía en la Cuenca del Valle de México.

Naucalpan enfrenta un alarmante desabasto por la reducción de más de **1,000 litros** por segundo desde el **2022**, provenientes del Sistema Cutzamala.

El municipio depende en **75%** del caudal del mismo y más de 700 mil naucalpenses también.



En el oficio número PM/DGJYC/SJC/DRM/036/2024 dirigido a Germán Arturo Martínez Santoyo, director general de CONAGUA, la alcaldesa señala que las condiciones de escasez del recurso hídrico imposibilitan la prestación de servicio a la población por parte de OAPAS.

Pero además, ello, incumple la obligación Constitucional que tiene el Estado Mexicano de garantizar el Derecho Humano de Acceso al Agua consignado en el artículo 4 de la Carta Magna.

En el artículo 9 fracción L de la Ley de Aguas Nacionales, se establece que CONAGUA, mediante la expedición de Acuerdos de carácter general, puede tomar las medidas necesarias, normalmente transitorias, para que, en situaciones de emergencia, escasez extrema o sobreexplotación, se garantice el abasto del vital líquido para el uso doméstico y público urbano.

¿Cuál sería el beneficio?

Al obtener esos recursos se podrá contar con dinero para **rehabilitar** la infraestructura existente y construir más para mejorar la **distribución del agua**.



¿Qué se busca?

Además de asegurar el **acceso al agua** que le corresponde al municipio obtener los recursos financieros a los que **OAPAS** tiene derecho del **PRODDER Y PROSANEAR**, devolución que debe hacer el **gobierno federal** y no ha hecho.



EN FEBRERO Y MARZO CONTINÚA LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS POR EL PAGO ANUAL ANTICIPADO

DESCUENTOS 2024

**En Derechos de Agua Potable,
Drenaje, Alcantarillado y
Tratamiento.**

La Campaña de Descuentos continuará durante los meses de febrero y marzo con descuentos del 6 y 4 por ciento, respectivamente, en el pago anticipado por derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, lo que representa importantes ahorros para las familias naucalpenses.

Asimismo, en el transcurso de este mes habrá rebajas del 2% para usuarios cumplidos en los ejercicios de los dos años anteriores, con lo que el gobierno de la alcaldesa Angélica Moya apoya la economía de las familias del municipio, además de que ello refleja la confianza de los usuarios en esta administración,

a pesar de la crisis hídrica por la que atraviesa el municipio.

Las oficinas centrales de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en San Luis Tlatilco 19, Parque Industrial, están abiertas en un horario de 8:00 am a 17 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 los sábados.



Asimismo, el organismo cuenta con otras seis subgerencias ubicadas en el Centro Cívico de Ciudad Satélite, Echegaray, San Mateo, San Esteban, Tecamachalco y Lomas Verdes en un horario de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas el día sábado.

Otra opción para efectuar el pago que puede ser en efectivo, con tarjetas de crédito y débito, son los módulos instalados en el Teatro Bicentenario, donde podrán realizarse los pagos. Para conocer la ubicación de las receptorías pueden consultar en www.oapasnaucalpan.gob.mx.

Pago Anual Anticipado



34%

ADICIONAL PARA EL SECTOR VULNERABLE DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL

ACUDE A TU UNIDAD COMERCIAL MÁS CERCANA

Cabe recordar que también aplicará descuentos del 34% en favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores,

viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos, personas que cuente con amnistía estatal y/o aquellas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos.

MULTAS DE HASTA 10 MIL PESOS A QUIEN DESPERDICIE AGUA

Las multas por desperdiciar agua en Naucalpan se endurecieron para evitar continuar con esta práctica, más aún en estos momentos cuando el Cutzamala –sistema del que depende el municipio en 75%–, podría quedarse sin el recurso hídrico en junio próximo.

En el Bando Municipal 2024, se contemplan sanciones de hasta 10 mil pesos y arresto por 36 horas, a quienes cometan, lo que a partir de este año se considera, una falta grave.

Por su parte, OAPAS, a través del Centro de Información y Atención Telefónica (CIAT), de enero a diciembre de 2023, recibió 27, 582 reportes ciudadanos por fugas tanto domiciliarias como de drenaje; servicio de bacheo derivados de reparaciones; faltas de abasto



de agua; solicitud de pipas, entre otros.

Estas acciones son parte de la estrategia que el organismo lleva a cabo para enfrentar la crisis hídrica por la que atraviesa el municipio, ya que reparar las fugas inmediatamente es prioridad en momentos donde el desperdicio de agua, que siempre es inadmisibles, en este momento se vuelve crítico.



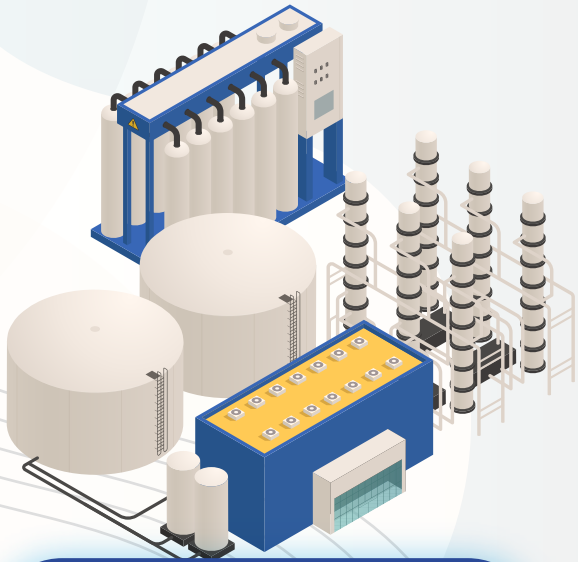
En el informe anual presentado por la Secretaría Técnica del organismo, el CIAT canalizó a la Dirección de Operación y Construcción Hidráulica, 12 mil 120 fugas, de las cuales 11,076 fueron domiciliarias y 1,044 de red, logrando una porcentaje de atención del 96 y 100 por ciento, respectivamente, con lo que se evita el desperdicio del recurso hídrico en el municipio y se brinda servicio oportuno a la ciudadanía.

Durante esta administración se han realizado todas las acciones necesarias para garantizar una atención adecuada a los naucalpenses a través del CIAT y mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de los usuarios.



¿QUÉ ES EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE?

Es la captación del agua y su conducción hasta el punto en el que se consume en condiciones óptimas. Para que el líquido sea apto para el ingerir no solo tiene que cumplir requisitos de tipo sanitario, sino también los relativos a la calidad.

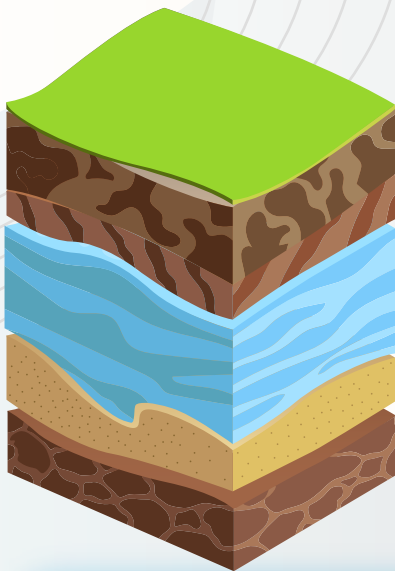


La desalinizada del mar

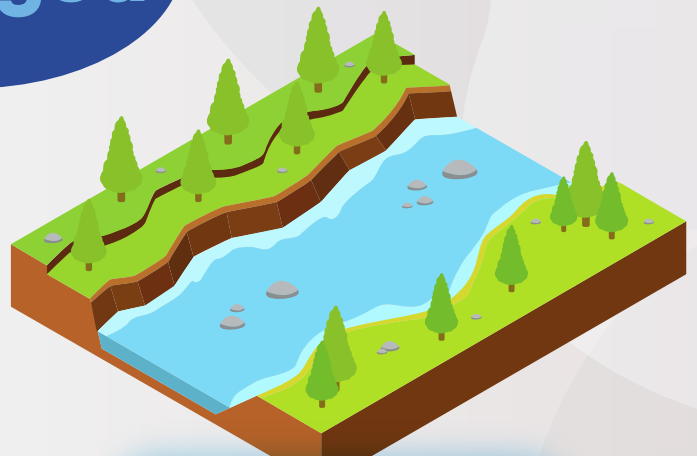


Manantiales

Fuentes de agua



Subterránea



Superficial

IMPORTANCIA DEL AGUA POTABLE

El agua potable está presente en nuestras tareas cotidianas porque es esencial en la cocina, limpieza e higiene personal y otras más.

¿Pero sabes realmente qué es el agua potable?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al agua salubre como aquella que presenta propiedades microbianas, químicas y físicas que cumplen con sus criterios de calidad. Es decir, que por su calidad es adecuada para el consumo humano.

Numerosas actividades del ser humano generan residuos que pueden filtrarse hacia reservas de agua subterránea como los acuíferos: las aguas grises de las urbes; los plaguicidas de la agricultura; la ganadería, la industria, entre otras.



Las fuentes de agua superficiales también pueden verse influenciadas por la contaminación, como, por ejemplo, los vertidos de la actividad industrial y la basura.

Como resultado, el agua puede presentar contaminación:

- **Química.** Si hay sustancias químicas tales como las derivadas de productos antiplagas o fertilizantes, entre otros.
- **Biológica.** Si hay microorganismos como, por ejemplo, bacterias o parásitos.



CAUSAS DE LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE

Cada día tenemos más clara la necesidad de lograr un equilibrio que permita el consumo del agua y que se haga un uso eficiente de éste.

Una parte de la captación del líquido se produce por medio de los ríos y los embalses, y ese recurso se recopila a través de la lluvia, sin embargo, las escasas precipitaciones de los últimos tiempos ocasionan una situación de emergencia que se agrava con la inexistencia del recurso hídrico.



Contaminación

Humos generados por las fábricas al condensarse, el uso descontrolado de vehículos o de productos como sprays u otros aerosoles son los principales factores de contaminación del agua.



Desperdicio del recurso

El problema reside en que las grandes fábricas y empresas que utilizan el agua como recurso principal de sus productos, la gastan descontroladamente sin tener en cuenta el futuro.



Cambio climático

Debido al cambio climático, se produce un fenómeno conocido como sequía. Es una falta de agua por un tiempo largo y prolongado que provoca escasez de la misma y aridez en los cultivos.

CONSECUENCIAS DE LA ESCASEZ DE AGUA

La escasez de agua tiene diversas consecuencias tanto para la humanidad como para los animales y las plantas.

- Problemas para la agricultura debido a la imposibilidad de cultivar por falta de agua o debido a las malas cosechas.
- La falta de alimentos derivada de los problemas con la agricultura supone el aumento de precios.
- El equilibrio del medio ambiente se basa en la diversidad de especies animales y vegetales y puede reducirse como consecuencia de la disminución del recurso hídrico.
- La escasez del vital líquido obliga a consumir agua contaminada, que puede producir enfermedades como el cólera.
- Incremento de los incendios forestales debido a las sequías.
- Restricciones y aumento en el uso del agua.
- Crisis económicas y conflictos causados por la carencia de vital líquido.

El panorama no es bueno, sin embargo, todavía estamos a tiempo de poner nuestro granito de arena para mejorar la situación y dejar un mundo en el que el agua no sea un bien escaso para las futuras generaciones. ¡Es hora de ponerse en acción!



CAMBIO CLIMÁTICO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA

La falta de agua se ve agravada por el cambio climático.

- El aumento de la temperatura intensificará la evaporación del recurso hídrico.

- La lluvia disminuirá.

- La sequía hará aumentar el uso de los acuíferos subterráneos, sobre todo por parte de quienes se dedican a la agricultura.

- El deshielo de los glaciares, debido al aumento de la temperatura, hará disminuir la cantidad de agua dulce disponible.

- El incremento de la temperatura también afectará al crecimiento de los cultivos y a su rendimiento.

Por lo tanto, el cambio climático está íntimamente relacionado con el problema del agua y tiene diversas consecuencias que afectan directamente a nuestra vida y la de millones de personas en todo el mundo.

Las perspectivas climáticas exponen un futuro donde las sequías serán más reiteradas. Un fenómeno que será más acusado conforme se desarrolle el siglo XXI.

Es decir, aumentará la escasez de agua.

Ante este panorama urge usar el sentido común. Aprender a cuidar del agua es nuestra obligación.

¡Nuestro ejemplo y responsabilidad es una de las mejores herramientas!



2 DE FEBRERO DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

Casi el **90%** de los humedales se ha degradado desde el **siglo XVIII**, y su velocidad de pérdida es tres veces mayor a la de los bosques.

Los humedales son ecosistemas de importancia fundamental que contribuyen a la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la disponibilidad de agua dulce, las economías mundiales y más.

La sensibilización de la sociedad es urgente a escala nacional y mundial para revertir la pérdida acelerada de humedales y promover su conservación y restauración.

“**Los humedales y el bienestar humano**” es el tema de este año que pone de relieve la gran interconexión entre ambos, ya que las personas obtienen sustento e inspiración de estos productivos ecosistemas.

Es importante destacar que el tema de **2024** subraya la manera en que todos los aspectos del bienestar humano están ligados a la salud de los humedales del mundo. Nos llama a cada uno de nosotros a valorar y proteger los humedales.

